



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 09 de noviembre de 2015

EXP-EXA: 8483/2013

RESCD-EXA: 801/2015

VISTO:

La RESCD-EXA N° 634/13 por la cual se otorgó a la Ing. Mónica Honoria Mendieta, inscripción condicional en la carrera de Maestría en Energías Renovables, hasta que complete la documentación requerida.

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Mónica Honoria Mendieta presentó la documentación adeudada: Diploma y Certificado analítico de grado, legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación (fs. 24/27).

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho de fs. 29, aconseja aceptar la inscripción definitiva de la Ing. Mónica Honoria Mendieta en la Maestría en Energías Renovables.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

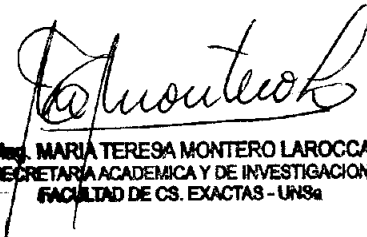
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 04/11/15)

R E S U E L V E:

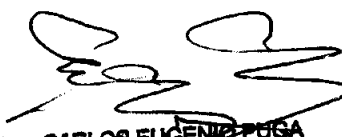
ARTICULO 1º: Aceptar la inscripción definitiva de la Ing. Mónica Honoria Mendieta, DNI 16.489.535, en la Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, por haber completado la documentación requerida.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a la Ing. Mónica Honoria Mendieta, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer


M^{ra}. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa